

Resolución N° 0780  
Lanús 04 DIC 2017

Visto el Concurso de Precios N° 226//2017 2º llamado, correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 601-128 cuya apertura se realizó el 22 de Noviembre de 2017 a las 13:00 horas y de acuerdo a informes de fojas 87 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**RESUELVE**

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 226/2017 2º llamado, cuya apertura se realizó el 22 de Noviembre de 2017 a las 13:00 horas por la provisión de **AIRES ACONDICIONADOS CON INSTALACIÓN**.

2º) Adjudíquese a la firma **FEEL GOOD S.A.** con domicilio en la calle Santa Fe N° 2258 de la localidad de Avellaneda por la provisión de 10 (diez) unidades de aires acondicionados y 10 (diez) instalaciones, en la suma total de PESOS ciento noventa y tres mil doscientos cuarenta (\$193.240) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 87.

3º) Ínsértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.

Lic. Damian Schiavone  
Secretario de Economía y Finanzas



Nestor. O. Grindetti  
Intendente  
Municipio de Lanús



